

Ilustrísimo señor don Abel Hernández Domínguez, Asesor ejecutivo y Jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Defensa.

Señor don Jesús Gómez Sanmiguel, Consejero técnico del Gabinete del Ministerio de Defensa y Subdirector de la Revista Española de Defensa.

Ilustrísimo señor Coronel don Sergio Rubiano Gómez, Secretario general del Servicio Histórico y Cultura del Ejército del Aire.

Señor Comandante don Luis Miguel Yagüe Herrero, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Señor Capitán don David Libreros Salvador, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Una vez examinadas las obras presentadas, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio dotado con 1.250.000 pesetas y trofeo, a don Salvador Mafé Huertas, con el conjunto de los trabajos presentados.

Segundo.—Conceder el segundo premio dotado con 500.000 pesetas y placa, a don Antonio Herrero Andreu, por el conjunto de los trabajos presentados.

Tercero.—Conceder mención de honor a los trabajos de Internet presentados por don Roberto Plá Aragonés, y al equipo formado por don Alejandro Pinto Velasco, don Luis Barrio Sen y don José Ramón Hueriga Ayuso, por el esfuerzo en la divulgación del conocimiento del Ejército del Aire a través de las nuevas tecnologías de la información.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—P. D., el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Juan Antonio Lombo López.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22120 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 15 de octubre de 1997 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 6 de agosto de 1997, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 15 de octubre de 1997 la amortización, mediante canje voluntario, de los valores de determinadas emisiones de obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas los días 1 y 8 de octubre de 1997, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone la Orden de 22 de enero de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

Primero.—Resultados de las subastas de 1 de octubre de 1997, para la amortización, mediante canje voluntario, de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de 15 de julio de 1997, al 5 por 100, de bonos del Estado a tres años:

a) Emisión de 17 de enero de 1994, de obligaciones del Estado al 8 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 32.502,30 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

b) Emisión de 15 de noviembre de 1994, de Obligaciones del Estado al 10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 4.109,45 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

c) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de obligaciones del Estado al 10,15 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 144.000 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 64.000 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 135,51 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 135,500 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
135,51	31.000,00	13.551,00
135,49	32.000,00	13.550,00

d) Emisión de 15 de marzo de 1996, de obligaciones del Estado al 8,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 136.500 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 90.000 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 123,88 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,860 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
123,88	30.000,00	12.388,00
123,86 e inferiores	60.000,00	12.386,00

e) Emisión de 16 de diciembre de 1996, de obligaciones del Estado al 7,35 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 34.500 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

f) Emisión de 15 de diciembre de 1993, de obligaciones del Estado al 8,20 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.028,20 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 1.028,20 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 123,52 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,520 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
123,52	1.028,20	12.352,00

g) Emisión de 15 de julio de 1996, de obligaciones del Estado al 8,70 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.000.000 de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se han aceptado peticiones, al no haberse presentado ninguna petición competitiva a esta subasta.

Segundo.—Resultados de las subastas de 8 de octubre de 1997, para la amortización, mediante canje voluntario, de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de 15 de julio de 1997, al 5,25 por 100, de bonos del Estado a cinco años:

a) Emisión de 17 de enero de 1994, de obligaciones del Estado al 8 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 37.930,23 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 1.128,23 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 116,80 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 116,800 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
116,80	1.128,23	11.680,00

b) Emisión de 15 de noviembre de 1994, de obligaciones del Estado al 10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 20.318,93 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 582,93 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 132,37 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 132,370 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
132,37	382,93	13.237,00

c) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de obligaciones del Estado al 10,15 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 16.911 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

d) Emisión de 15 de marzo de 1996, de obligaciones del Estado al 8,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 12.782 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 767 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 124,25 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 124,250 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
124,25	767,0	12.425,00

e) Emisión de 16 de diciembre de 1996, de Obligaciones del Estado al 7,35 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 20.987,50 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 2.187,50 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 114,97 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 114,866 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
114,97	500,00	11.497,00
114,96	500,00	11.496,00
114,78	1.187,50	11.496,60

f) Emisión de 15 de diciembre de 1993, de obligaciones del Estado al 8,20 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 13.000 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 12.000 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 123,78 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 123,780 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
123,78	12.000,00	12.378,00

g) Emisión de 15 de julio de 1996, de obligaciones del Estado al 8,70 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.518,55 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

Tercero.—El precio de los valores a recibir en canje que, para cada referencia, hizo público el Banco de España, de forma previa a la cele-

bración de las subastas, es de 9.892 y 9.811 por cada bono a tres y cinco años, respectivamente.

Cuarto.—Como resultado de las subastas reseñadas, el próximo 15 de octubre de 1997 se emitirán bonos del Estado a tres y a cinco años, de las emisiones de 15 de julio de 1997 al 5 por 100 y 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100, por un nominal de 201.651,08 y 20.802,93 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el número duodécimo de la Resolución de 6 de agosto de 1997, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 91.988 pesetas.

Quinto.—Numeración de los valores amortizados: La numeración asignada a los valores de Deuda anotada que han resultado amortizados en el canje y que esta Dirección General hace pública de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.4 de la Orden de 22 de enero de 1997 es la siguiente:

Emisión	Numeración de los valores amortizados (ambos inclusive)
17-01-94, de obligaciones del Estado al 8 por 100.....	Del 90.401.440 al 90.514.262.
15-11-94, de obligaciones del Estado al 10 por 100.....	Del 104.115.290 al 104.173.582.
15-09-95, de obligaciones del Estado al 10,15 por 100....	Del 94.731.171 al 101.131.170.
15-03-96, de obligaciones del Estado al 8,80 por 100.....	Del 94.861.237 al 103.937.936.
16-12-96, de obligaciones del Estado al 7,35 por 100.....	Del 107.361.022 al 107.579.711.
15-12-93, de obligaciones del Estado al 8,20 por 100.....	Del 104.194.176 al 105.496.995.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

22121 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 23 de octubre de 1997.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 23 de octubre de 1997, a las veintiuna diez horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 333.850.000 pesetas en 38.296 premios por cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premio al décimo

1 premio especial de 94.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	94.000.000
---	------------

Premios por serie

1 premio de 60.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	60.000.000
800 premios de 25.000 pesetas (ocho extracciones de 3 cifras)	20.000.000
6.000 premios de 10.000 pesetas (seis extracciones de 2 cifras)	60.000.000
2 aproximaciones de 1.250.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.500.000